**FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTA**

**PROGRAMA DE APOYO A LAS ACTIVIDADES DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**CONVOCATORIA PÚBLICA DE GENERACIÓN DE CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS 2020 RONDA II**

|  |
| --- |
| 1. **CERTIFICACIONES**
 |
| 1.1 Las reglamentaciones de la SENACYT.1.2 Hasta donde usted conoce, ¿existe conflicto de intereses con la solicitud?  +Sí \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_\_\_\_\_ Explique: *Nota: \*Existe conflicto de intereses cuando el resultado de la evaluación puede tener un efecto positivo o negativo directo, o indirecto pero claro (por ejemplo, competencia, regalías y demás) en el quehacer del evaluador, o cuando el evaluador tenga alguna relación cercana con él, la o los proponentes. En caso de dudas, consultar con el coordinador de la SENACYT para la convocatoria.* |
|  |
|

|  |
| --- |
| 1. **ASPECTOS CUALITATIVOS DE LA PROPUESTA**
 |
| El impacto científico-tecnológico de la propuesta abarca:[ ]  Atiende necesidades en temas prioritarios para el país.[ ]  Se realiza en una región específica del país[ ]  Brinda la oportunidad de generar nuevos temas a investigar y desarrollar el país.  |

 |

|  |  |
| --- | --- |
|  | **ASPECTOS DE EVALUACIÓN CUANTITATIVOS*****Si bien el proceso de evaluación de propuestas tiene un componente cuantitativo, también se deberán tomar en cuenta los cualitativos.*** |
|  | Considere la siguiente escala para indicar si la propuesta es de Bajo Potencial, Buen Potencial o Alto Potencial. Cada criterio a evaluar equivale a 5 puntos.**1-49 = Bajo Potencial 50-65 = Buen Potencial 66-70 = Alto Potencial** |
| **Criterios de evaluación** | PUNTAJE | OBSERVACIONES |
| * 1. **Calidad de la propuesta. Puntaje máximo 25.**
 |  |  |
| * + 1. Necesidad e importancia de la actividad. Pertinencia.
 |  |  |
| * + 1. Consistencia con los objetivos y las áreas temáticas identificadas en la convocatoria.
 |  |  |
| * + 1. Calidad metodológica apropiada. Coherencia entre los objetivos, metodología y productos.
 |  |  |
| * + 1. Los productos, el cronograma y el presupuesto son afines para el cumplimiento de los objetivos de la propuesta.
 |  |  |
| * + 1. Correcta estructuración de la propuesta y adecuada redacción.
 |  |  |
| * 1. **Equipo humano relacionado a la propuesta. Puntaje máximo 20.**
 |  |  |
| * + 1. Capacidad, conocimiento, antecedentes, trayectoria, experiencia y/o potencial del equipo humano propuesto para ejecutar la actividad con calidad e impacto.
 |  |  |
| * + 1. La experiencia y trayectoria de la o las instituciones/empresas participantes asegura el cumplimiento de los objetivos.
 |  |  |
| * + 1. Un tiempo de dedicación realista del proponente principal y asociados, ya comprometido con otros proyectos.
 |  |  |
| * + 1. La sinergia de la propuesta y la articulación del equipo con los actores que ya realizan acciones en el sector y/o en el área de la propuesta.
 |  |  |
| * 1. **Impacto de la propuesta. Puntaje máximo 15.**
 |  |  |
| * + 1. Planteamiento adecuado del impacto de la propuesta.
 |  |  |
| * + 1. La realización de la actividad aporta conocimiento al ecosistema de ciencia y tecnología.
 |  |  |
| * + 1. Potencial de impacto en el sector empresarial, gubernamental, educativo, de conservación o desarrollo sostenible, tecnológico, científico, social u otros de interés (Impacto).
 |  |  |
| * 1. **Viabilidad de la propuesta. Puntaje máximo 10.**
 |  |  |
| * + 1. Probabilidad que el proyecto se desarrolle considerando los requerimientos en rubros como tiempo, infraestructura, metodología, aspectos jurídicos o regulatorios.
 |  |  |
| * + 1. Plantea transferencia tecnológica y/o difusión de los resultados de la propuesta entre sus usuarios potenciales (personas, empresas e instituciones). La misma está adecuadamente prevista, diseñada, y es factible de lograr.
 |  |  |
| **TOTAL** |  |  |

|  |
| --- |
| * 1. **En función de los puntos anteriores, la propuesta tiene mérito para clasificarse como de: (1-49 = Bajo Potencial 50-65 = Buen Potencial 66-70 = Alto Potencial)**
 |
| **[ ]** Bajo potencial[ ]  Buen potencial[ ]  Alto potencial |

|  |
| --- |
| 1. **COMENTARIOS DEL EVALUADOR SOBRE LA PROPUESTA**
 |
| * 1. ¿El presupuesto presentado es adecuado y cumple con los objetos de gasto permitidos según los literales del anuncio? Se sustentan y describen los rubros de los gastos solicitados. (cual(es) rubro(s) quiere ajustar o si lo solicitado es coherente con la propuesta presentada). Revisar el Artículo 49 del Reglamento de la Resolución 191 de 31 de julio de 2017

[ ]  Sí [ ]  No  Observaciones: |
| * 1. ¿El cronograma presentado describe las actividades y los resultados (medibles y concretos) necesarias para realizar el proyecto?

[ ]  Sí [ ]  No Observaciones: |
| * 1. **Comentarios y recomendaciones adicionales al/los proponente(s). :**
 |
|  |